

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre



RESOLUCION-DE-MP043 2012

0



INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF) .- COMAYAGUELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Vistas: para resolver lãs presentes diligencias que obran em El expediente de mérito N.- ICF-060-12, relacionado con La solicitud de "Gestión y Retiro de uma Garantía Depositaria a favor de COHDEFOR ahora Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF); presentada por el señor Oscar Gutierrez Gonzalez actuando como representante legal y administrativo de lós señores Guillermo Nery Ramírez Sánchez y Eliseo Moncada Varela, a lo que La Secretaría General manifiesta lo siguiente:

CONSIDERANDO : Que a folios número cero nueve (09) a folio diez (10) inclusive ,corre agregado el **MEMORANDO-GA-090-2012** relacionado AL expediente de mérito solicitando informe , todo cuanto se refiera a la garantia depositaria según boleta contable N.-087241.

CONSIDERANDO : Que de ló informado por La Gerencia Administrativa manifiesta que em SUS registros contables em ningún momento dicha garantia fue presentada por el señor Oscar Gutierrez Gonzalez, em representación de lós señores Guillermo Nery Ramírez Sánchez y Eliseo Moncada Varela.

CONSIDERANDO: Que el señor JOSE RICARDO ZEPEDA VALLADARES, presentó dos (2) Garantías Depositarias por el aprovechamiento em el sitio denominado Bartolillas, jurisdicción de Cedros, departamento de Francisco Morazán según Resolución F-2-0286-2005; N.-087241de fecha 27 de noviembre Del 2007, pagado com cheque N.-217875 del Banco HSBC, por um valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON DIEZ Y NUEVE CENTAVOS (LPS. 164,654.19) para garantizar el cumplimiento de normas técnicas. Esta garantia fue liberada mediante cheque N.-

AND INTERNACIONAL BY LOS POSOUES 10th

Los bosques, para las personas ANO INTRANACIONAL DE LOS BOSQUES POR



Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre



21

58 a favor Del señor **JOSE RICARDO ZEPEDA VALLADARES**, em fecha20 de agosto Del año 2009.

CONSIDERANDO: Que La segunda garantia com N.-087323 de fecha 12 de diciembre Del 2007 con Cheque N.-217887 del Banco HSBC, por um valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS (Ips.198,486.00) para garantizar el cumplimiento de regeneración .- Esta garantia fue liberada mediante cheque 215 a favor Del señor JOSE RICARDO ZEPEDA VALLADARES, em fecha 24 de febrero Del presente año 2012;

POR TANTO

Esta Dirección Ejecutiva Del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en uso de lãs facultades que La ley Le confiere y con fundamento en lós artículos 80 de La Constitución de La República 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 72 de La Ley de Procedimiento Administrativo

RESUELVE

Declarar **SIN LUGAR** la solicitud de "Gestión y Retiro de una Garantía Depositaria a favor de COHDEFOR, ahora Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en virtud que : : 1.- No aparece ninguna garantia en los registros contables de La Gerencia Administrativa de este instituto presentada por el señor Oscar Gutierrez Gonzales.

2.- Que el señor **José Ricardo Zepeda Valladares** presentó dos (2) garantías depositarias por el aprovechamiento em el sitio denominado Bartolillas, jurisdicción de Cedros , departamento de Francisco Morazán según Resolución F-2-0286-2005; 3.- Que La solicitud se refiere a La garantia por un valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON DIEZ Y NUEVE CENTAVOS (Lps.164,654.19) para garantizar el cumplimiento de normas técnicas administrativas misma que

fue liberada en el año dos mil nueve. (2009). NOTIFIQUESE.

Ing.José Antonio Galda

Ministro Director po

Abog. Martha Guadalupe Teruel

Secretaria General

ANO INTERNACIONAL

Los bosques, para las personas PE LOS BOSQUES RO